

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GWAC/GGV/FMGR /mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 14 de Agosto de 2017.

VISTOS :

El Memorándum N° 798 de fecha 14 de Mayo de 2017, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, a través de esta actividad se busca que las Organizaciones promuevan la capacidad de aprender y crear un clima de convivencia grupal.

**DECRETO EXENTO N° 2172**

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, “ Agrupación de Vecinos Ramón Sanfurgo, viaja a Los Queñes”,** a desarrollarse el día 15 de Agosto de 2017, desde las 8:00 a.m. a 18:00 Hrs.en la localidad de Los Queñes
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente, cuenta 215-2101004006001.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

  
**CARDOS MANUEL ROJAS CONTRERAS**  
Secretario Municipal

  
**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

C.C:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /